



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA IGLESUELA DEL TIÉTAR

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de esta entidad, de fecha 5 de noviembre de 2025, el Presupuesto General para el ejercicio económico 2026 con las Bases de Ejecución y la plantilla de personal al servicio de este Ayuntamiento, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones, en previsión de lo cual se publica el resumen de dicha modificación.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2026 POR CAPÍTULOS:

ESTADO DE INGRESOS PRESUPUESTO 2026		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2026
		IMPORTE €
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	560.612,15
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	526.850,93
1	Impuestos directos	157.500,00
2	Impuestos indirectos	18.369,86
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	131.860,00
4	Transferencias corrientes	154.600,00
5	Ingresos patrimoniales	64.521,07
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	33.761,22
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencia de capital	33.761,22
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
TOTAL INGRESOS		560.612,15
ESTADO DE GASTOS PRESUPUESTO 2026		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2026
		IMPORTE €
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	555.612,15
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	507.450,00
1	Gastos del Personal	320.750,00
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	170.400,00
3	Gastos financieros	13.300,00
4	Transferencias corrientes	3.000,00
5	Fondo de contingencia	0,00
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	48.162,15
6	Inversiones reales	48.162,15
7	Transferencias de capital	0,00
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	5.000,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	5.000,00
TOTAL GASTOS		560.612,15

**PLANTILLA DE PERSONAL APROBADA JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2026:**

PLANTILLA MUNICIPAL – PERSONAL FUNCIONARIO 2026					
DOTACIONES	CATEGORÍA/ GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	PUESTO DE TRABAJO
1	A1	HABILITACION CARACTER NACIONAL	SECRETARIA-INTERVENCIÓN	TERCERA	SECRETARIO-INTERVENTOR
1	C1	ADMINISTRACIÓN GENERAL	ADMINISTRATIVA		ADMINISTRATIVO A.G.
1	C2	ADMINISTRACIÓN GENERAL	AUXILIAR		ALGUACIL

PLANTILLA MUNICIPAL – PERSONAL LABORAL 2026					
DOTACIONES	CATEGORÍA/ GRUPO	PUESTO DE TRABAJO			
1	IV		PEÓN LIMPIEZA		
2	IV		AUX. Sº AYUDA DOMICILIO		
1	IV		MONITOR DEPORTIVO		

La Iglesuela del Tiétar, 11 de noviembre de 2025.-El Alcalde, Víctor Eduardo Elvira Rodríguez.

N.º I.-5637